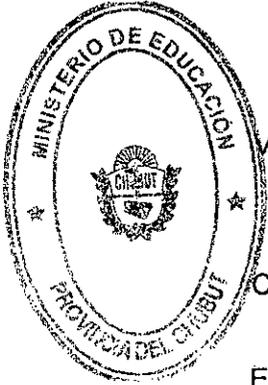




RAWSON,

03 MAR 2017



VISTO:

El Expediente N° 3315-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la imposición del nombre a la Escuela N° 754 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que a fojas 4 a 21, obran actuados de fundamentación, elección y aprobación del nombre del establecimiento educativo, con el aval de la comunidad educativa y actores sociales;

Que finalizado el escrutinio resultó ganadora la propuesta "Vientos Patagónicos", por ser la condición meteorológica que caracteriza la región sur del país e identifica principalmente a la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa informa que el nombre propuesto no ha sido impuesto a otro establecimiento educativo;

Que la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria avala la imposición del nombre propuesto;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Reglamento General de Escuelas, CAPITULO XLII – DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS - Artículo 217° - Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 1°, Inciso c);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- IMPONER el nombre "Vientos Patagónicos" a la Escuela N° 754 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, dependiente de la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Zona Sur.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGISTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Educación Secundaria por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia la Supervisión de Educación Secundaria Zona Sur - Comodoro Rivadavia, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido, ARCHÍVESE.



Prof. GRACIELA CICUDOSA
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut